

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA INKA  
DISTRITO DE RIEGO SICUANI

Lluyllacay

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 016 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C

Sicuani, 19 de Marzo de 1,997

VISTO: las atribuciones de cumplir las funciones que otorga la Ley General de Aguas y el Decreto Supremo N° 037-89-AG.

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Colca, Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Comprensión del Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-AG. Se convocó a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 01 de Marzo de 1997, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A. y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

**PRIMERO.-** Reconocer oficialmente y/o nombrar por el período de dos años a partir del 03 de Marzo de 1997 **EL COMITE DE REGANTES COLCA**, del Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Distrito de Riego Sicuani.

**SEGUNDO.-** La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Leonidas Ppacco Sarayasi
VICE-PRESIDENTE	: Marcelino Ppacco Kana
SECRETARIO	: Alejandro Quispe Llayque
TESORERO	: Mario Llayque Quispe
VOCAL	: Justino Llayque Ppacco
VOCAL	: Felipe Coorahua Quispe
TOMERO	: Eusebio Chaco Huaypuna
TOMERO	: Mariano Aquino Gutierrez

INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL AGRARIA INKA  
DISTRITO DE RIEGO SICUANI

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 037-89-AG-00111

**TERCERO.-** La junta directiva del **COMITE** que reconoce y/o nombra la presente Resolución Administrativa, obliga a ejercer las atribuciones de cumplir las funciones que emana la Ley General de Aguas y el Decreto Supremo N° 037-89-AG.

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Siquani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento del **COMITE DE REGANTES** denominado Colca, Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Comprensión del Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Siquani.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

**CONSIDERANDO:**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL AGRARIA INKA  
Administración Técnica del Distrito de Riego Siquani

ING. OMAR VELASQUEZ FIGUEROA  
Administrador

Que, los usuarios de agua del Distrito de Riego Siquani se organizarán en Junta Directiva de Comité de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 037-89-AG, así como las Comisiones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios que se llevó a cabo el día 01 de Marzo de 1997, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Siquani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A. y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Siquani.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Reconocer oficialmente y/o nombrar por el período de dos años a partir del 03 de Marzo de 1997 al **COMITE DE REGANTES COLCA**, del Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Distrito de Riego Siquani.

**SEGUNDO.-** La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Leonidas Pasco Sarayani
VICE-PRESIDENTE	: Marcelino Pasco Rana
SECRETARIO	: Alejandro Quijse Llaye
TESORERO	: Mario Quijse Quijse
VOCAL	: Justino Quijse Pasco
VOCAL	: Felipe Quispe Quijse
TOMERO	: Emilio Chaco Huaypina
TOMERO	: Marcos Aquino Gutiérrez